



### SUMARIO

- **NOTICIAS DE INTERÉS:**
  - Igualdad entre hombre y mujer en el contexto del desarrollo rural.
- **JORNADAS:**
  - II Conferencia anual europea de Energía y Transporte.
  - «Online Educa Berlín». Octava Conferencia Internacional sobre Educación y Formación basada en las nuevas tecnologías.
  - Favorecer la participación de las mujeres en proyectos europeos de I+D.
- **LEGISLACIÓN**
- **CONVOCATORIAS:**
  - ☉ **EDUCACIÓN Y CULTURA.**
    - Sócrates. Convocatoria de propuestas específica para Asociaciones.
    - Redes europeas para la promoción de la dimensión local y regional del aprendizaje permanente. (R3L)
    - eLearning.
  - ☉ **MEDIO AMBIENTE.**
    - Life Medio Ambiente y Life Terceros países.
  - ☉ **COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**
    - Producciones audiovisuales para televisión.
- **NOTICIAS.**
  - Fin del tratado CECA.
  - Hacia una agricultura sostenible.
  - Prioridades de la Presidencia danesa para el Medio Ambiente.
  - Prioridades de la Presidencia danesa en transportes.

### ■ NOTICIAS DE INTERÉS.

#### IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO RURAL.

La igualdad entre el hombre y la mujer en las zonas rurales está llamada a ser uno de los temas principales de la agenda de desarrollo rural de la Comisión tras las conclusiones aprobadas en el último Consejo de Agricultura al término de un debate abierto. Los Estados miembros destacaron la importancia de la mujer en la agricultura, su contribución al carácter multifuncional de la agricultura europea y la importancia de apoyar a las mujeres del campo a través de las iniciativas de desarrollo rural, de lo que se conoce como segundo pilar de la política agrícola común.

A pesar de que el 37 % de la mano de obra agraria de la Unión Europea es femenina, «la agricultura sigue considerándose un mundo de hombres». Las estadísticas presentadas por los Estados miembros ponen de manifiesto que, por ejemplo, en Portugal, las mujeres dirigen alrededor del 60% de las explotaciones de menos de cinco hectáreas y que, en Finlandia, prácticamente la mitad de la mano de obra rural es femenina. Aún así, son los hombres los principales beneficiarios de las ayudas a la producción de los Fondos Estructurales. Ello demuestra a las claras la necesidad de dar más relevancia a las mujeres en el proceso de toma de decisiones. Según el Consejo, una de las maneras de reducir la discriminación sería que los Estados miembros desglosaran sus estadísticas por hombres y mujeres. Para que las mujeres tengan un papel destacado en la estrategia de desarrollo rural y poder distribuir los recursos de manera equitativa, antes de acometer nuevos programas es necesario hacer análisis adecuados de sus posibles repercusiones en la igualdad entre hombre y mujer.

Aunque las iniciativas actuales de la UE, como por ejemplo Leader+, ya contribuyen a dar más relevancia a las mujeres del campo (este es precisamente uno de los ejes prioritarios del citado programa), todavía puede hacerse más para promover la creación de organizaciones de mujeres en las zonas rurales y para fomentar la participación de las mujeres en esas organizaciones. A través de «actuaciones concretas» como éstas reforzaremos la posición de la mujer en la economía rural, declaró el Consejo. «La política de desarrollo rural ofrece a los Estados miembros muchas posibilidades para incluir actuaciones de este tipo en sus programas».

#### BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

##### Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.  
Unidad de Iniciativas Europeas.  
Pilar García Flores  
Virginia López Rodríguez  
E-mail: [peuropeos@dipalme.org](mailto:peuropeos@dipalme.org)  
Tel.: 950 21 15 90  
<http://www.dipalme.org/>

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999

Los Estados miembros deben «reforzar la perspectiva de género» afirma Franz Fischler, comisario de Agricultura. La igualdad entre el hombre y la mujer debe ser un elemento central de la política de desarrollo rural de la UE. Ello implica acometer políticas que fomenten el papel de la mujer en la economía rural y reduzcan el nivel de desempleo femenino en las zonas rurales, que sigue constituyendo un problema significativo a pesar de las muchas medidas arbitradas para crear más empleo en el sector del turismo rural, en el de la transformación y comercialización de productos rurales, y en conexión con la introducción de tecnologías rurales. Además es necesario hacer más esfuerzos para proporcionar la formación adecuada para esos oficios.

Los Estados miembros estiman que luchar contra el desempleo no significa exclusivamente crear nuevos puestos de trabajo, sino que esto último debe ir en paralelo con la mejora de las condiciones generales de vida en las zonas rurales y con la creación de una red adecuada de apoyo de servicios rurales. Deben mejorarse las infraestructuras de transporte público de las zonas rurales y habilitarse servicios tales como guarderías.

Para continuar este debate, el comisario Fischler participará con toda probabilidad, en la tercera Conferencia internacional sobre la mujer que tiene previsto celebrarse el próximo mes de octubre en Madrid.

### **Nueva publicación.**

**«La mujer en la agricultura».**

En cooperación con Eurostat, la Dirección General Agricultura ha editado una nueva publicación titulada «La mujer en la agricultura» cuya finalidad es destacar, desde un punto de vista estadístico, el importante papel que desempeñan las mujeres en las explotaciones agrarias y en el desarrollo rural y dar ejemplos de las diversas actividades agrarias que desarrollan las mujeres tanto en los actuales Estados miembros como en algunos países candidatos a la adhesión.

## **■ JORNADAS**

### **II Conferencia anual europea de Energía y Transporte.**

Organizada por la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea. El objetivo será discutir las iniciativas necesarias para construir las infraestructuras europeas de energía y transportes a la vista de los principales retos puestos de manifiesto en el Libro Blanco «La política europea de transportes de cara al 2010».

Fecha: 12-13 de noviembre de 2002

Lugar: Barcelona.

Más Información:

E-mail: [christine.cordie@cec.eu.int](mailto:christine.cordie@cec.eu.int)

### **«Online Educa Berlín». Octava Conferencia Internacional sobre Educación y Formación basada en las nuevas tecnologías.**

Organizada por ICWE GmbH.

Fecha: 27-29 de noviembre de 2002

Lugar: Berlín.

Más Información:

E-mail: [info@online-educa.com](mailto:info@online-educa.com)

[www.online-educa.com](http://www.online-educa.com)

### **Favorecer la participación de las mujeres en proyectos europeos de I+D.**

Dos manifestaciones examinarán la forma en la que se puede incentivar la participación de las mujeres en proyectos de investigación financiados con fondos comunitarios.

Organizadas por el Centro de excelencia para mujeres y con la colaboración de Hyperion y EARMA, las manifestaciones comenzarán en Bonn, el 17 y 18 de octubre y concluirán en Bruselas el 14 y 15 de noviembre. La primera girará en torno a «Cómo escribir una propuesta competitiva para los programas comunitarios de I+D» y «Cómo negociar, gestionar y cerrar un contrato comunitario de IDT».

La segunda manifestación se dedicará a «Cómo escribir un plan de aplicación tecnológico» y «Las mujeres y la ciencia».

Más Información:

Tel: 00 49 246 161206

Fax: 00 49 246 1618171

E-mail: [s.krummacher@fz-juelich.de](mailto:s.krummacher@fz-juelich.de)

## ■ LEGISLACIÓN / DOCUMENTOS

Resolución del Consejo de 3 de junio de 2002 sobre una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2002-2006).

DOCE C 161 5.07.02

Resolución del Consejo de 25 de junio de 2002 sobre «Conservar la memoria del mañana — Conservar los contenidos digitales para las generaciones futuras».

DOCE C 162 6.07.02

Resolución del Consejo de 25 de junio de 2002 sobre un nuevo plan de trabajo relativo a la cooperación europea en el ámbito de la cultura.

DOCE C 162 6.07.02

Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente.

DOCE C 163 9.07.02

Recomendación del Consejo, de 21 de junio de 2002, sobre las orientaciones generales de política económica para los Estados miembros y la Comunidad.

DOCE L 182 11.07.02

Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

DOCE L 189 18.07.02

Declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión relativa al régimen que se aplicará tras la expiración del Tratado CECA.

DOCE C 177 25.07.02

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

DOCE C 181 30.07.02

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las condiciones de trabajo de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal.

DOCE C 203 E 30.07.02

## ★ CONVOCATORIAS.

### EDUCACIÓN Y CULTURA

★ **SÓCRATES. Convocatoria de propuestas específica para Asociaciones. Acción 8. Medidas de acompañamiento.**

#### **OBJETIVO.**

Reforzar la dimensión europea de la educación a todos los niveles.

#### **ACTIVIDADES.**

Presentación de un Plan de trabajo en relación a las actividades básicas desarrolladas por asociaciones a escala europea, durante un período de hasta tres años.

Entre otras: actividades reglamentarias y de sus miembros, comunicación, representación de los intereses de sus miembros a escala europea...

#### **PROMOTORES.**

Será criterio prioritario trabajar en el campo de la educación a escala europea:

- Asociaciones de alumnos o de padres.
- Asociaciones de profesionales de la educación.
- Asociaciones que representen a centros de enseñanza.
- Asociaciones temáticas que traten los aspectos transversales de la educación.

#### **TRANSNACIONALIDAD.**

Para poder optar a la financiación, las asociaciones deberán contar con miembros en al menos 12 países europeos que participen el Programa Sócrates.

#### **FINANCIACIÓN.**

La subvención comunitaria no cubrirá, normalmente, más del 75% de los gastos admisibles.

#### **FECHA LÍMITE.**

30.09.2002

DOCE C 148 21.06.02

✪ **Redes europeas para la promoción de la dimensión local y regional del aprendizaje permanente. (Iniciativa «R3L»).**

**OBJETIVO.**

Apoyar la creación de redes entre las regiones y ciudades que dispongan de estrategias de aprendizaje permanente bien desarrolladas, para facilitar el intercambio de experiencias y prácticas.

**DEFINICIÓN.**

**«Región de aprendizaje»**

Región, ciudad o zona urbana o rural, independientemente de que su carácter se defina en términos administrativos, culturales, geográficos, físicos o políticos. Con dimensiones suficientes para integrar y movilizar a los actores clave en pro del aprendizaje permanente.

**TEMAS.**

Los aspectos que traten los proyectos podrán incluir grupos de temas de esta lista puramente indicativa:

1. Estrategias para la creación de redes regionales de Aprendizaje Permanente (A.P.).
2. A.P. y ciudadanía activa en la región.
3. A.P. y crecimiento económico.
4. A.P. para la integración social.
5. Promoción de las regiones multiculturales a través del A.P.
6. TIC y nuevos medios de comunicación.
7. Financiación del A.P. en la región.
8. Servicios de apoyo al A.P.
9. Medir la eficacia y garantizar la calidad de la región de aprendizaje.
10. Promoción de la dimensión europea e internacional.

**PROMOTORES.**

Consortios o asociaciones de organizaciones de regiones de aprendizaje.

**TRANSNACIONALIDAD.**

Cinco regiones de aprendizaje.

**FINANCIACIÓN.**

No superará el 75% del total.

**FECHA LÍMITE.**

15.10.02

DOCE C 174 20.7.02

✪ **eLEARNING. Acciones preparatorias e innovadoras.**

**OBJETIVO.**

Movilizar a todos los protagonistas de la educación y la formación, tanto del sector público como del sector privado, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen los métodos y recursos de aprendizaje electrónico para el aprendizaje permanente.

La línea presupuestaria de la presente convocatoria, pretende la puesta en marcha de proyectos piloto que abordarán los principales ámbitos estratégicos del plan de acción eLearning.

**AMBITOS DE ACCIÓN.**

Las propuestas deberán tener una dimensión europea, contribuir a la creación o a la consolidación de redes y plataformas de cooperación europeas, garantizar una amplia difusión de resultados y facilitar el intercambio de experiencia y buenas prácticas.

Los temas previstos son:

1. Alfabetización mediática y educación para la imagen.
2. Calidad.

**PROMOTORES.**

Organizaciones de los sectores público y privado que tengan interés, conocimientos especializados y experiencia europea en cuestiones de aprendizaje electrónico relacionadas con cualquiera de los temas antes señalados.

**TRANSNACIONALIDAD.**

Deberán participar organizaciones de al menos tres Estados miembros de la Unión Europea. Podrán participar asimismo los países de la AECL (Islandia, Liechtenstein y Noruega.)

**FINANCIACIÓN.**

La financiación para los proyectos seleccionados no podrá exceder del 60% de los costes totales del proyecto.

Alfabetización mediática: 100.000 €

Calidad: 500.000 €

**FECHA LÍMITE.**

30.09.02

DOCE C 179 27.7.02

## MEDIO AMBIENTE

### ★ LIFE-Medio Ambiente y LIFE-Terceros países.

#### TIPOS DE PROYECTOS.

**Medio Ambiente:** proyectos de demostración que contribuyan al desarrollo de técnicas y métodos innovadores e integrados y a la continuación del desarrollo de la política medioambiental comunitaria, y que:

— integren las consideraciones relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible en la ordenación y el aprovechamiento del territorio.

— fomenten la gestión sostenible de las aguas subterráneas y superficiales.

— reduzcan el impacto medioambiental de las actividades económicas, en especial mediante el desarrollo de tecnologías no contaminantes y una atención particular a la prevención.

— eviten, reutilicen, recuperen y reciclen todos los tipos de residuos y favorezcan una gestión racional de los flujos de residuos.

— reduzcan el impacto medioambiental de los productos mediante una concepción integradora de las fases de producción, distribución, consumo y manipulación al final de la existencia, incluido el desarrollo de productos que respeten el medio ambiente.

**Terceros países:** proyectos de asistencia técnica que contribuyan a la creación de las capacidades y de las estructuras administrativas necesarias en el ámbito del medio ambiente, y al desarrollo de políticas y de programas de acción en materia de medio ambiente en los terceros países ribereños del Mediterráneo o del Báltico.

#### PROMOTORES.

Toda persona física o jurídica establecida en el territorio de la UE o en los países delimitados en la convocatoria.

#### FECHA LÍMITE.

Medio Ambiente. 14.10.02

Terceros países. 30.11.02

DOCE C 172 18.07.02

BOE 184 2.08.02

## COOPERACIÓN AL DESARROLLO

### ⊕ Producciones audiovisuales para televisión. «Sensibilización en el ámbito del desarrollo».

#### OBJETIVO.

Promover una mejor comprensión por parte de la opinión pública, de las cuestiones vinculadas al desarrollo de los países del Sur y de las actividades de cooperación al desarrollo de la Unión Europea.

#### ACTIVIDADES.

Producción de documentales, revistas, informes, debates y series que se puedan retransmitir por una o varias cadenas de televisión de la Unión Europea y/o países en desarrollo, que puedan contribuir a una mejor comprensión por parte de la opinión pública europea de las realidades de los países en desarrollo y de la necesidad de cooperación Norte-Sur, y que traten de la política de la Unión Europea en el ámbito de la cooperación al desarrollo y de los esfuerzos desplegados en ese sentido.

#### ÁMBITO GEOGRÁFICO.

La temática deberá girar en torno a los países en vías de desarrollo.

#### PROMOTORES.

Empresas, asociaciones de producción y ONG, productores independientes y canales de televisión, públicos o privados, con sede en la UE.

#### DURACIÓN.

La duración máxima será de 36 meses.

#### FINANCIACIÓN.

La subvención mínima para un proyecto será de 75.000 €, la subvención máxima de 150.000€.

En cualquiera de los casos el porcentaje máximo del coste del proyecto que se puede cubrir con financiación comunitaria será del 25%.

#### FECHA LÍMITE.

7.10.02

DOCE C 162 6.07.02

## ■ NOTICIAS DE INTERÉS

### Fin del tratado CECA

El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, CECA, expiró el pasado, 23 de julio, 50 años después de su firma en París. La Comisión europea lo celebró con una sobria ceremonia en la que se limitó a arriar su bandera y sustituirla por la de la UE. El Presidente de la Comisión europea, Sr. Prodi, presidió la ceremonia y recordó que el Tratado CECA jalonó los comienzos de la Unión. Todas las instituciones creadas por la CECA se han venido progresivamente fusionando con sus homólogas de la UE. La última era el Comité consultivo, que agrupa a los sectores sociales de las industrias hullera y siderúrgica. Se integrarán en el Comité económico y social, CES, quien para la ocasión ha organizado un simposio sobre “historia y futuro de Europa”, en el que intervendrá, entre otros, la Ministra española de Asuntos Exteriores, Dña Ana De Palacio.

### Hacia una agricultura sostenible.

La Comisión presenta la revisión intermedia de la política agrícola común de la UE. La Comisión considera que el gasto público del sector agrario debe justificarse mejor y que es preciso obtener algo a cambio del mismo, ya sea la mejora de la calidad de los alimentos, la conservación del medio ambiente, el bienestar de los animales, el paisaje y el patrimonio cultural, o la potenciación del equilibrio social y la equidad. En este sentido, cabe señalar que con esta revisión se liberará a los agricultores de la burocracia y las limitaciones que implica tener que orientar su producción hacia las subvenciones, en lugar de producir lo que les resulte más rentable. A la vez que garantizan un nivel de vida aceptable a los agricultores y a los consumidores un empleo más eficiente del dinero gastado.

### Prioridades de la Presidencia danesa para el Medio Ambiente

Los puntos fuertes de la Presidencia danesa en materia de Medio Ambiente, presentados el pasado día 9 de julio por el Ministro danés, Sr. Schmidt, en la comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, son los siguientes: el desarrollo sostenible y la Cumbre de Johannesburg, el proyecto de Directiva sobre el sistema de intercambio de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, la responsabilidad medioambiental, trazabilidad y etiquetado de los organismos transgénicos (OGMs), la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad y del Convenio de Rotterdam sobre los movimientos transfronterizos de productos peligrosos, así como la nueva política sobre productos químicos. En cuanto a estos últimos, el Sr. Ministro no dejó pasar la oportunidad de dar un tirón de orejas a la Comisión a quién recordó que todavía no ha presentado las propuestas necesarias que permitirán al Consejo trabajar sobre el tema.

### Prioridades de la Presidencia danesa en transportes.

La Presidencia danesa del Consejo de Ministros de la UE presentó ante los diputados europeos sus prioridades en el capítulo de transportes. Se sucedieron dos interlocutores: Bendt Bendtsen, encargado de los transportes marítimos, y Flemming Hansen, para las cuestiones horizontales y transportes rodados, ferroviarios y aéreo. Ambos indicaron que la Presidencia danesa pretende promover un «sistema de transporte eficiente, duradero e integrado», e insistieron en que debe encontrarse un equilibrio entre la eficacia en tanto que condición para el crecimiento económico y la atención al impacto ambiental del sector. Por lo demás, no ha habido sorpresas: la Presidencia se propone ahondar en los temas ya abiertos, tales como la liberalización de los sectores ferroviario y portuario y el cielo único europeo.